



# boletín oficial

## Ordenanzas de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE N°019/07.- 07/06/07.-

**Art.1°)** APROBAR la Resolución N° 1632/07 (Anexo I de la presente) del Poder Ejecutivo Municipal mediante la cual se establece la READECUACION DE PRECIOS, fijando nuevos valores el Mantenimiento Alumbrado Público (ítem 1) y el Mantenimiento de Semáforos (ítem 2), de acuerdo a los que se indican a continuación:

1) ÍTEM 1	\$ 23.126,59
2) ÍTEM 2	\$ 6.225,20
PRECIO MENSUAL DEL SERVICIO	\$ 29.351,79

**Art.2°)** APROBAR el Contrato de Readequación de Precios (Anexo I a).

**Art.3°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

### RESOLUCION N°2174.- 12/06/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 019/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07-06-07, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N°020/07.- 07/06/07.-

**Art.1°)** APRUEBASE el anteproyecto particular de fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como 03 – 1 – J – 011a – 01, propiedad de la Sra. Marta Inés OBREGON, que se incorpora a la presente como Anexo "I".

**Art.2°)** ACEPTASE la incorporación al Dominio Público de las cesiones de Espacios Verdes y Calles incluyendo el incremento de la superficie destinada a Espacio Verde en reemplazo de la Reserva Fiscal, cumplimentándose los porcentajes de las cesiones urbanísticas.

**Art.3°)** Una vez cumplimentadas las observaciones que formule el Dpto. Municipal de Catastro, éste queda facultado para el visado del plano de mensura.

**Art.4°)** Deberán ser ejecutadas las obras de infraestructura reglamentarias establecidas como así también el resto de las normas correspondientes a Zona R2 – Residencial- vigentes, establecidas en el Anexo II.

- Alumbrado Público y Domiciliario.

- Agua Potable por Red.

- Gas Natural por Red

- Cordón cuneta, Badenes y Obras complementarias.

- Enripiado y Abovedado de calles.

- Forestación.

**Art.5°)** Las veredas recibirán un tratamiento consistente en 1,50 metros de solado antideslizante - lindero a la Línea Municipal- destinándose el resto a espacio verde al ras del suelo.

**Art.6°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

### RESOLUCION N°2241.- 21/06/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 020/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07-06-07, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N°021/07.- 07/06/07.-

**Art.1)** AUTORIZASE al poder Ejecutivo Municipal a donar a la Asociación Civil sin fines de lucro S.U.R. "SOLIDARIDAD, UNIDAD y RECIPROCIDAD", Personería Jurídica N° 1729, el inmueble de dominio privado municipal que se designa como parcela 05 de la Manzana 213B, Sección 31H, todo ello a los fines y con los cargos explicitados en el Considerando N° 15 de la presente.

**Art.2)** La donación será instrumentada por el Escribano que designe la Asociación Civil S.U.R., debiendo abonar a su exclusivo costo el pago de los sellados, gastos y honorarios que su tramitación demande.

**Art.3)** En el caso de que no se cumplieran los objetivos sociales comunitarios, o por disolución de la Asociación Civil S.U.R., la parcela será reintegrada, incluyendo las mejoras, al Patrimonio Municipal en forma automática y sin necesidad de tramitación judicial, extra judicial o indemnización alguna.

**Art.4)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

### RESOLUCION N°2153.- 12/06/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 021/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07-06-07, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N°022/07.- 07/06/07.-

**Art.1)** AUTORIZASE a:

- Eleodoro RIOS a realizar la extracción de un plátano y un fresno ubicados en la vereda de calle Arenales N°733, H-270-02 A, y reemplazar por especies de menor porte.

- Eulogio LASTRA a realizar la extracción de una acacia ubicada en la vereda de calle Balcarce y Castello, H-362-08, y reemplazar por una nueva especie.

- Víctor FERNÁNDEZ a realizar la extracción de cuatro fresnos ubicados en la vereda de calle España y San Martín, H-547-13, y reemplazar por especies de menor porte.

- Antonio DIAZ a realizar la extracción de un árbol del cielo ubicado en la vereda de calle Bolivia N°1024, H-453-17, y reemplazar por especies aptas para vereda en las nuevas tazas.

- María VILLAGRA SANDOVAL a realizar la extracción de un plátano ubicado en la vereda de calle Lago Gutiérrez N°597, M-661-18, y reemplazar por una especie de menor porte.

- Inés ESPINDOLA a realizar la extracción de un sauce ubicado en la vereda de calle Castelli N°356, H-320-06, y reemplazar por especies aptas.

- Antonio PISTAGNESI a realizar la extracción de un árbol del cielo ubicado en la vereda de calle J.J.Paso y Pagano, H-341-01 A, y reemplazar por una nueva especie.

- Liliana RAMOS a realizar la extracción de olmos ubicados en la vereda de calle Los Alamos N°629, J-279-22, y reemplazar por otra especie.

- Mirna CARRASCO a realizar la extracción de dos

paraísos ubicados en la vereda de calle Lago Mascardi N°641, M-652-17, y reemplazar por especies de menor porte.

**Art.2)** Aprobar la Resolución Municipal N°1646/07 mediante la cual se autorizó al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, a realizar la extracción de un sauce ubicado en calle S.Ortiz y A.Troilo.

**Art.3)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

### RESOLUCION N°2148.- 12/06/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 022/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07-06-07, y cúmplase de conformidad.

## Declaración del Concejo Deliberante

### DECLARACIÓN N°016/07.- 07/06/07.-

DECLARASE de Interés Municipal el 1° Festival Internacional de Teatro "Alto Valle de la Patagonia", organizado por la Dirección General de Cultura, cuya inauguración esta prevista para el 24 de septiembre de 2007, en los espacios teatrales de nuestra Ciudad.-

## Resolución del Concejo Deliberante

### RESOLUCION N° 010/07.- 07/06/07.-

ABONESE al Sr. MARIANO G. VERA la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 346,50), importe total correspondiente a la Factura mencionada en el Visto.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N°1486.- 04/05/07.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 07307 a favor de ANGEL MONTERO E HIJOS SRL, para la provisión y montaje de un sistema de archivo, con estanterías deslizantes, frontales, compatibles con



el sistema CEO, por un importe de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 8.280,00), abonados dentro de los doce (12) días hábiles de reciba la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1487.- 04/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 089/07 a favor de NEUQUEN MADERAS SRL, para la provisión de 2000 listones de maderas de Guatambú de 2" x 1" x 2,20 metros, cepilladas en las cuatro caras con dos ángulos, por un importe total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1488.- 04/05/07.-**  
ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 009/07 a favor de GRAFICA ALTHABE, para la impresión de 4 ediciones de 30.000 ejemplares c/u del Boletín "Cipolletti Informa" a publicarse entre los meses de abril a octubre 2007, por un importe total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 69.600,00), abonados después de cada entrega quincenal dentro de los diez (10) días hábiles de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°1489.- 04/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio por única vez al Sr. José María NUIN, D.N.I. N° 11.843.297, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).

**RESOLUCION N°1490.- 04/05/07.-**  
OTORGASE una prórroga de ciento veinte (120) días corridos a partir del vencimiento del plazo otorgado por Resolución Municipal N° 3958/06, para la presentación de la documentación técnica requerida en la Cláusula 3) de su Anexo II.

**RESOLUCION N°1491.- 04/05/07.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Asesoría en Seguridad por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 3.999,19), correspondiente al anticipo con cargo a rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos originados en los operativos de prevención "Fin de Semana Largo".

**RESOLUCION N°1492.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL CUARENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 5.042,12).

**RESOLUCION N°1493.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS ONCE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.511,64).

**RESOLUCION N°1494.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.602,74).

**RESOLUCION N°1495.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°1496.- 04/05/07.-**  
SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 28/04/06 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS, RED CLOACAL, DIFERENCIA COSTOS DEFINITIVOS Y SALDO, registra con la administración municipal el contribuyente Domingo Oscar ZERBO, titular del inmueble designado catastralmente como 31J-102-21, Partida N° 8768-00.

**RESOLUCION N°1497.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 1.419,26).

**RESOLUCION N°1498.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI", por la

suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

**RESOLUCION N°1499.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "KADYACO - SANITARIOS PORTATILES" de Silvia Inés MARTINEZ, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°1500.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.004,30).

**RESOLUCION N°1501.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.246,30).

**RESOLUCION N°1502.- 04/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.234,20).

**RESOLUCION N°1503.- 04/05/07.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Protección Civil por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.499,65), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar los gastos de rastillaje del empleado municipal de apellido MARTINEZ, accidentado en la ciudad de Choele Choele.

**RESOLUCION N°1504.- 04/05/07.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Comunicación Institucional por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.705,30), correspondiente al anticipo, con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar los gastos de publicación de avisos, en medios gráficos de distintas provincias, para la promoción del "Congreso Internacional de Actividad Física".

**RESOLUCION N°1505.- 04/05/07.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección General de Deportes por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.854,79), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaron en ocasión de llevarse a cabo la "Corrida de Cipolletti".

**RESOLUCION N°1506.- 07/05/07.-**  
ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 028/07 a favor de TRANSPORTE LA NUEVA UNION de María Cristina PINO, para prestar el servicio con un vehículo utilitario carrozado, marca Renault Trafic por el término de 10 meses equivalente a PESOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 26.250,00), con facturaciones mensuales de \$ 2.625,00 hasta 2500 km., con un valor de 1,00 por Km de excedente, abonados del 10 al 15 de cada mes siguiente del de la prestación.

**RESOLUCION N°1507.- 07/05/07.-**  
APROBAR en todos sus términos los Acuerdos Individuales de Pasantías suscritos entre la Municipalidad de Cipolletti y los alumnos de la Carrera "Licenciatura en Actividades Físicas y Deportes" de la Universidad de Flores, que a continuación se detallan: Martín MAIDANA, D.N.I. N° 32.212.666, y Carlos MARDONES, D.N.I. N° 31.595.701, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION N°1508.- 07/05/07.-**  
DECLARAR FORMALMENTE INADMISIBLE la reclamación administrativa incoada por el Sr. Pablo LUDJOSKI mediante Expediente N° 2427-L-07 del Registro del Poder Ejecutivo Municipal. RATIFICAR en todos sus términos los actos administrativos de rechazo notificados mediante Cartas Documentos los

días 22/03 y 07/04 de 2006.

**RESOLUCION N°1510.- 07/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.240,94).

**RESOLUCION N°1511.- 07/05/07.-**  
APROBAR el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y A.A.D.I. - C.A.P.I.F. (Asociación Civil que recauda los derechos en concepto de pago de los Intérpretes y Productores Fonográficos de la República Argentina), el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°1512.- 07/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ISSEL" de Miguel Ángel SCARSO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION N°1513.- 07/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

**RESOLUCION N°1514.- 07/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI", por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 577,50).

**RESOLUCION N°1515.- 07/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "MINI SANCHO RESTAURANT", por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 928,00).

**RESOLUCION N°1517.- 08/05/07.-**  
APROBAR el pago de la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de ABRIL/07, por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Acción Social, Fiscalización y Organización Interna y Servicios Públicos, y de las Direcciones Gales. Cultura y Deporte, confeccionado por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 167.596,25).

**RESOLUCION N°1518.- 08/05/07.-**  
OTORGAR al Sr. Jorge ULOVEC, Legajo N° 27, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: MAYO/07. La Sra. Alicia Beatriz ALONSO, Legajo N° 143, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1519.- 08/05/07.-**  
DAR DE BAJA -a partir del 25/04/07- al Sr. Matías CARCAMO, D.N.I. N° 32.056.865.

**RESOLUCION N°1520.- 08/05/07.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. Alberto Antonio VITULICH, D.N.I. N° 10.270.128, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/07 en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, debiéndosele abonar la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°1521.- 08/05/07.-**  
DAR DE BAJA -a partir del 03/05/07- al agente José Luis GIMENEZ, D.N.I. N° 31.678.185.

**RESOLUCION N°1522.- 08/05/07.-**  
ACEPTAR -a partir del 26/04/07- la renuncia presentada por el Señor Rubén SANCHEZ, CUIL N° 23-25679093-9.

**RESOLUCION N°1523.- 08/05/07.-**  
ACEPTAR -a partir del 25/04/07- la renuncia presentada por el Sr. Víctor José GOMEZ, CUIL N° 20-12065416-1.

**RESOLUCION N°1524.- 08/05/07.-**



APROBAR la contratación directa con la firma "D.G." de David A. GOMEZ, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), pago parcial sobre un total de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800,00).

**RESOLUCION N°1525.- 08/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), POR UNICA VEZ al Sr. Fernando TORRES TORRES, D.N.I N° 93.262.870.

**RESOLUCION N°1526.- 08/05/07.-**  
OTORGAR -a partir del 01/04/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 al Sr. José Luis LAGOS, D.N.I. N° 17.395.015, Legajo N° 334, quien desempeña tareas como Chofer con categoría 07 en la Intendencia Municipal, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de Revista (07) y sin que ello genere derecho alguno del agente en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal.

**RESOLUCION N°1527.- 08/05/07.-**  
OTORGAR -a partir del mes de Abril/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Oscar Fabián SOSA, D.N.I. N° 18.279.208, Legajo N°1662, quien desempeña tareas como Oficial Especializado (categoría 50), dependiente de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1528.- 08/05/07.-**  
OTORGAR -a partir del 22/01/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Cristóbal A. Badilla, Legajo N° 1684, D.N.I. N° 23.011.155, quien desempeña tareas como Ayudante (cat. 64), dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06 -Anexo II-, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente y de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la misma Ordenanza, siendo dicho adicional incompatible con la percepción de horas extras.

**RESOLUCION N°1529.- 08/05/07.-**  
DEJAR SIN EFECTO -a partir del 22/01/07- el pago del Adicional no Remunerativo de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) que percibía el agente Daniel Jorge ARANCIBIA, Legajo N° 1656, D.N.I. N° 22.012.195, quien desempeña tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, otorgado mediante Res. Municipal N° 0704/06 de fecha 18/04/06.

**RESOLUCION N°1530.- 08/05/07.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas dependientes de las diferentes Áreas de la Dirección General de Deportes durante el mes de Marzo/07.

**RESOLUCION N°1531.- 08/05/07.-**  
OTORGAR -a partir del 21/04/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la categoría de Oficial Especializado (cat. 50) al Sr. Daniel Fernando TRONCOSO PALACIOS, D.N.I. N° 29.418.406, quien se desempeñaba como ayudante (cat. 64), en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, bajo el régimen de lo normado en la Ordenanza de Fondo N° 074/06, Anexo II, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°1532.- 08/05/07.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/07, dependientes de la Dirección General de Cultura.

**RESOLUCION N°1533.- 08/05/07**  
DESIGNAR -a partir del 12/04/07- al Sr. Miguel DIAZ, D.N.I. N° 10.813.247, para desempeñar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos,

hasta la finalización de los trabajos o la cesación de la relación administrativa de empleo o renuncia de cualquiera de las partes, sin atributo de estabilidad propia y dentro de lo normado en la Ordenanza de Fondo 074/06, Anexo II.

**RESOLUCION N°1534.- 08/05/07.-**  
APROBAR -a partir del 13/04/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el pase interno del agente Néstor Fabián NAHUEL, D.N.I. N° 18.066.658, quien desempeñará tareas en la Dirección de Recaudaciones.

**RESOLUCION N°1535.- 08/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 092/07 a favor de SOLVING SRL, para la provisión, instalación y puesta en servicio de 3 equipos de comunicación VHF marca ICOM modelo IC F 111 de 50 Watts, por un importe total de PESOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.184,55), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1536.- 08/05/07.-**  
ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 029/07 para la adquisición de chapas, caños, barras de hierro, planchuelas y otros para la construcción de juegos infantiles, por un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 34.256,65), abonados a los siete (07) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 9, 10, 14, 15, 19, 20 por un importe de \$ 14.922,96.-  
- TODO HIERRO, los ítems 2, 3, 4, 7, 8, 12, 13, 17, 21, 22, 23, 24, 25 por un importe de \$ 14.513,45.-  
- CARLOS ISLAS y Cía S.A., los ítems 5, 11, 16 por un importe de \$ 4.517,54.-  
- CASA ABADE, el ítem 6 por un importe de \$ 302,70.-

**RESOLUCION N°1537.- 08/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 086/07, para la adquisición de pinturas varias destinadas al pintado de carteles, por un importe total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.939,45), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- PINTURERIA EL DANTE, el ítem 1 por un importe de \$ 640,00.-  
- PINTURERIA SAN FRANCISCO, el ítem 2 por un importe de \$ 411,45.-  
- PINTURERIA COLOR SUR DE GAMA SRL, los ítems 3 y 4 por un importe de \$ 888,00.

**RESOLUCION N°1538.- 08/05/07.-**  
OTORGAR al Sr. José OSOVNIKAR, Legajo N° 1312, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 66,66) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fija en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: MAYO/07. La Sra. María Elena RIVERO, Legajo N° 93, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1539.- 09/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 088/07 a favor de ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS SRL, para la provisión de 6000 potes x 500 grs. de mermelada de fruta y 500 sobres de levadura seca, por un importe total de SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$ 7.315,00), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1540.- 09/05/07.-**  
APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 02-05-07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Firma "ASCENSORES NEUQUEN" del Sr. Héctor ANSELMI, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1541.- 09/05/07.-**  
APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA 015/07, para la

ejecución de la obra "Alumbrado Público en Zonas Rurales y Barrios Periféricos", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 472.000,00), estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el día 18 de Junio de 2007 a las 10,00 hs, con un plazo de obra de ciento cincuenta (150) días corridos.

**RESOLUCION N°1542.- 09/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), por el termino de 2 (dos) meses a la Sra. Claudia Marcela SAAVEDRA, D.N.I, N° 23.789.285.

**RESOLUCION N°1543.- 09/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), por el termino de 3 (tres) meses a la Sra. Marisa GARCIA, D.N.I, N° 17.723.907.

**RESOLUCION N°1544.- 09/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), por UNICA VEZ al Sr. Nelson ILLANES CUEVAS, D.N.I, N° 92.454.393.

**RESOLUCION N°1545.- 09/05/07.-**  
DECLARAR DE LEGÍTIMO ABONO el pago al Sr. Jorge Manuel VALLEJOS, DNI N° 23.097.625, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), todo ello en mérito a los considerandos explicitados en la presente Resolución.

**RESOLUCION N°1546.- 09/05/07.-**  
INCREMENTAR -a partir del 01/03/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, otorgado al agente Carlos Javier FERNANDEZ, D.N.I. N° 20.189.304, Legajo N° 1304, mediante Resolución Municipal N° 0166/07 de fecha 02/02/07, en PESOS OCHENTA (\$ 80,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) mensuales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y de conformidad a lo establecido en el Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06

**RESOLUCION N°1547.- 09/05/07.-**  
INCREMENTAR -a partir del 01/03/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, otorgado al Sr. Víctor Hugo AUBERT, Legajo N° 356, D.N.I. N° 11.296.881 mediante Resolución Municipal N° 2133/05 de fecha 12/08/05, en PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y de conformidad a lo establecido en el Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06.

**RESOLUCION N°1548.- 09/05/07.-**  
INCREMENTAR -a partir del 01/03/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, otorgado al Sr. Jorge Omar HECHIM, Legajo N° 398, D.N.I. N° 16.022.480, mediante Resolución Municipal N° 2138/05 de fecha 12/08/05, en PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y de conformidad a lo establecido en el Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06.

**RESOLUCION N°1549.- 09/05/07.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas en la Secretaría de Acción Social durante el mes de Marzo/07.

**RESOLUCION N°1550.- 09/05/07.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/07 en la Dirección de Información y Estadística Municipal, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1551.- 09/05/07.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/07 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.



**RESOLUCION N°1552.- 09/05/07.-**

APROBAR el pago a la Firma "MIGUEL FUSCHINO" por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00), conforme a la Factura "C" N° 0001-00000496 para conservar, controlar, mantener, asistir técnicamente y atender las instalaciones, equipos y maquinarias de los medios mecánicos de elevación instalados en el edificio ubicado en calle H. Yrigoyen 379 de la Ciudad de Cipolletti, durante el período comprendido entre el 01/04/07 y el 30/04/07, y la factura "C" N° 0001-00000500 por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$ 270,00), por la reparación de guidores inferiores ascensor N° 1, cambio de bobina, llave cierra puerta ascensor N° 2 y cambio de contacto y carbón llave alta ascensor N°1.

**RESOLUCION N°1553.- 09/05/07.-**

DESIGNAR -a partir del 12/04/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Señor Juan Eduardo SOTO, D.N.I. N° 23.666.687, a fin de que cumpla funciones como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, hasta la finalización de los trabajos o la cesación de la relación administrativa de empleo o renuncia de cualquiera de las partes, sin atributo de estabilidad propia y dentro de lo normado en la Ordenanza de Fondo N° 074/06, Anexo II.

**RESOLUCION N°1554.- 09/05/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/04/07 y hasta que el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Osvaldo Fernando FERNANDEZ, DNI N° 28.530.826; Roberto Arnaldo MERKEL, DNI. N° 33.919.793; Rubén Osvaldo OLIVA, D.N.I. N°28.718.544; Ricardo PINO, D.N.I. N° 14.420.985 y Miguel Matías VALENZUELA, DNI N° 33.621.666, para desempeñar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06 -Anexo II.

**RESOLUCION N°1555.- 09/05/07.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/03/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, otorgado al Sr. Juan José CASTRO, Legajo N° 762, D.N.I. N° 13.003.191, mediante Resolución Municipal N° 2139/05 de fecha 12/08/05, en PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y de conformidad a lo establecido en el Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06.

**RESOLUCION N°1556.- 09/05/07.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ CON CATORCE CENTAVOS (\$ 1.510,14) correspondiente a liquidación final, SAC proporcional, vacaciones no gozadas y fondo de desempleo del agente Daniel Osvaldo MARTINEZ, Leg. 1751, quien desempeñara tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1557.- 09/05/07.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/03/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, otorgado al Sr. Mariano Anibal FERNANDEZ, Legajo N° 384, D.N.I. N° 18.008.102, mediante Resolución Municipal N° 2137/05 de fecha 12/08/05, en PESOS SESENTA (\$ 60,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS CIENTO DIEZ (\$ 110,00) mensuales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y de conformidad a lo establecido en el Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06.

**RESOLUCION N°1558.- 09/05/07.-**

DESIGNAR -a partir del 27/03/07- al Sr. Oscar PENROZ PARRA, D.N.I. N° 93.029.194, para desempeñar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, hasta la finalización de los trabajos

o la cesación de la relación administrativa de empleo o renuncia de cualquiera de las partes, sin atributo de estabilidad propia y dentro de lo normado en la Ordenanza de Fondo 074/06, Anexo II.

**RESOLUCION N°1559.- 09/05/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. Juan PARDO, D.N.I. N° 14.368.015, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/07 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, por lo que deberá abonársele la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

**RESOLUCION N°1560.- 09/05/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/03/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Viviana MARTIN, D.N.I. N° 17.168.226, quien desarrollará tareas como Responsable Docente de los cursos de Capacitación Nivel Superior y Universitario, dependientes de la Dirección General de Cultura, con una carga horaria de ocho (8) horas cátedra, con una remuneración equivalente a la categoría 13, percibiendo además un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, siendo dicho adicional incompatible con la percepción de horas extras y de acuerdo a lo normado al Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06.

**RESOLUCION N°1561.- 09/05/07.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 16 de Abril de 2007, entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario "SENECA" y la Srta. María Daniela MONTESINO, D.N.I. N° 22.287.059, alumna Regular Vocacional de la carrera de Técnico Superior en Seguridad e Higiene Laboral, en su carácter de PASANTE, el cual forma parte integrante de la presente como ANEXO I.

**RESOLUCION N°1562.- 09/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ - FLETES" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 2.125,00).

**RESOLUCION N°1563.- 09/05/07.-**

OTORGAR a la Sra. Natalia RETAMAL, D.N.I. N° 30.752.377, un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO MESES.

**RESOLUCION N°1564.- 10/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNES ARGENTINAS" de Proveedora Patagónica S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 4.459,04).

**RESOLUCION N°1565.- 10/05/07.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Anibal SANDOVAL, D.N.I. N° 22.583.705, con relación al inmueble designado catastralmente 03-1-F-915-04, con una superficie total de 1.130,70 m2. DESIGNAR por la Secretaría de Obras Públicas a la Notario Alejandra MARTINEZ, titular del Registro N° 131, con oficinas en calle 25 de Mayo N° 474 de esta ciudad, para efectuar la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Anibal SANDOVAL, D.N.I. N° 22.583.705. Los gastos y honorarios que demande dicha escrituración serán abonados íntegramente por la parte compradora, como así también la parte proporcional de la escritura declarativa, -si así correspondiere- conforme surge de la cláusula novena, del convenio suscripto.

**RESOLUCION N°1566.- 10/05/07.-**

RESCINDIR el Convenio de Preadjudicación de fecha 23 de Mayo de 2003, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Boris Salvador URRUTIA RIQUELME y Andrea Beatriz MARDONES, para la adjudicación del lote individualizado catastralmente como Sección M, Manzana 114 A, Parcela 03, por incumplimiento de los art. 7 y 10 de la Ordenanza de Fondo N° 019/03. ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Manzana 114 A, Parcela 3, con una superficie de 302,25 m2, según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ordenanza N° 047/04, a los ocupantes

actuales del predio y cesionarios de la parcela, Sres. Carlos Guillermo HUINCA y Sandra Eugenia FLORES.

**RESOLUCION N°1567.- 10/05/07.-**

RESCINDIR el Boleto de Compra Venta de fecha 17 de Octubre de 2005, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Zujilda del C. FLORES y Jorge Hipólito ARZOLA, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado catastralmente como Sección M, Manzana 124 B, Parcela 03, con una superficie de 250 m2, según plano de fraccionamiento que como anexo A es parte integrante de la Ordenanza N° 074/04, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°1568.- 10/05/07.-**

OTORGAR al Sr. Ricardo NOVERO, Legajo N° 339, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 66,66) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: MAYO/07. El Sr. Fernando GOMEZ, Legajo N° 1383, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1569.- 10/05/07.-**

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nro. 093/07 a favor de EL ARCA Bolsas y Envases, para la adquisición de 3000 bolsas de polietileno negro de 90 x 90 x 100 micrones destinadas al servicio de barrido de calles pavimentadas de la ciudad, por un importe total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 2.442,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1570.- 10/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVI COPY", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

**RESOLUCION N°1571.- 10/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO" de Carmen GOENAGA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 462,00).

**RESOLUCION N°1572.- 10/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.386,50).

**RESOLUCION N°1573.- 10/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.944,80).

**RESOLUCION N°1574.- 10/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "UN TECHO PARA MI HERMANO", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1575.- 10/05/07.-**

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nro. 096/07 a favor de AGROSUR SRL, para la adquisición de cepillos barrenderos y cabos de madera marca Rondin destinados al barrido de calles pavimentadas de la ciudad, por un importe total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 3.843,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1576.- 10/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE CRISTIAN" de Cristian O. JARA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 2.660,00).

**RESOLUCION N°1577.- 10/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Alicia A. ZAPATA, D.N.I. N° 17.723.775.

**RESOLUCION N°1578.- 10/05/07.-**



OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES MESES, a la Sra. María Isabel MARIN, D.N.I. N° 14.800.269.

**RESOLUCION N°1579.- 10/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES MESES, a las siguientes personas: Sofía GUZMAN, D.N.I. N° 21.965.294; Valeria TEJEDA, D.N.I. N° 32.544.520; Doraliza MESIAS, D.N.I. N° 17.520.739 y Yanina ACUÑA, D.N.I. N° 31.242.271.

**RESOLUCION N°1580.- 10/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES MESES, a la Sra. Gabriela ABOJER, D.N.I. N° 21.974.974.

**RESOLUCION N°1581.- 11/05/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO PRECIOS Nro. 105/07 para la contratación del servicio de cuatro colectivos destinados al traslado de niños de la Liga de Fútbol Infantil Municipal durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 1ro. de Diciembre del cte. año, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 18.331,20), abonados dentro de los quince (15) días siguientes de presentada la factura en conformidad y a las siguientes firmas:

- TURISMO DON JORGE la prestación del servicio de 2 colectivos para cubrir los puntos A2 (Puente 83) y A3 ( Fernández Oro), por un importe de \$ 6.571,20.-
- TRANSPORTE PIRUCHA la prestación del servicio de 2 colectivos para cubrir los puntos A1 (Costa Norte y Labraña), A4 (Ferri) y A5 (Costa norte los días domingos), por un importe de \$ 11.760,00.-

**RESOLUCION N°1582.- 11/05/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.958,96), correspondiente a liquidación final, SAC/07 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Matías CARCAMO, Legajo N° 1770; Rubén Marino SANCHEZ, Legajo N° 1610 y Víctor José GÓMEZ, Legajo N° 1523, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1583.- 11/05/07.-**

APROBAR el pago al agente Juan Carlos MELLADO, por la distribución de notificaciones ordenadas por el Juzgado Municipal de Faltas, cuyo monto global asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00).

**RESOLUCION N°1584.- 11/05/07.-**

APROBAR el pago a la agente Elisa KRONEMBERGER, por la distribución de notificaciones ordenadas por el Juzgado Municipal de Faltas, cuyo monto global asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00).

**RESOLUCION N°1585.- 11/05/07.-**

APROBAR el pago al agente Raúl VILLABLANCA, por la distribución de notificaciones ordenadas por el Juzgado Municipal de Faltas, cuyo monto global asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 437,50).

**RESOLUCION N°1586.- 11/05/07.-**

OTORGAR a la Sra. Susana ASIS, Legajo N° 1789, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: MAYO/07. La Sra. Noemí RUBILAR, Legajo N° 258, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1587.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS", de Martha PALOU, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00).

**RESOLUCION N°1588.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO

SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.107,88).

**RESOLUCION N°1589.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. JAÑAZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 1.549,00).

**RESOLUCION N°1590.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.752,70).

**RESOLUCION N°1591.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI", de Luciano BERHO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

**RESOLUCION N°1592.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOYERIA CRISOL" de Guillermo PETROCHELLI, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

**RESOLUCION N°1593.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RÍO NEGRO S.E. LU 92 CANAL 10 - U.T. De EMPRESAS", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS DIEZ CON SIETE CENTAVOS (\$ 3.510,07).

**RESOLUCION N°1594.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.840,93).

**RESOLUCION N°1595.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS", de Martha PALOU, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00).

**RESOLUCION N°1596.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER MECANICO EL BULON" de Candelario URRÁ, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 5.768,00).

**RESOLUCION N°1597.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.564,87).

**RESOLUCION N°1598.- 11/05/07.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 30/04/07- el pago del Adicional no Remunerativo de PESOS SETENTA Y CINCO (\$ 75,00) que percibía el agente Sr. Juan Pablo MARTINEZ, D.N.I. N° 31.240.793, quien desempeña tareas como Ayudante (categoría 64), en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, otorgado mediante Resolución Municipal N° 2034/06 de fecha 09/08/06.

**RESOLUCION N°1599.- 11/05/07.-**

DEJAR sin efecto -a partir del 01/04/07- el contrato suscripto en fecha 14/02/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. María Belén URIZAR, D.N.I. N° 32.056.897. APROBAR -a partir del 01/04/07 y hasta el 30/06/07 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. María Belén URIZAR, D.N.I. N° 32.056.897, con categoría 10, quien desempeña tareas Administrativas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal N° 982/06.

**RESOLUCION N°1600.- 11/05/07.-**

OTORGAR un subsidio mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), por el término de tres (03) meses a las Sras. Dominga CARRILLO FUENTES D.N.I. N° 93.081.156, y Luisa ESPINOSA ALVAREZ D.N.I. N° 93.084.411.

**RESOLUCION N°1601.- 11/05/07.-**

OTORGAR un subsidio mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), por el término de tres (3) meses, a las Sras. Verónica REYES, D.N.I. N° 27.719.788 y Gabriela MUÑOZ, D.N.I. N° 23.718.548.

**RESOLUCION N°1602.- 11/05/07.-**

OTORGAR un subsidio mensual de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), por el término de dos (2) meses, a la Sra. Romina Paola RAMIREZ, D.N.I. N° 30.589.257.

**RESOLUCION N°1603.- 11/05/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio y Bromatología-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, durante el mes de Abril/07.

**RESOLUCION N°1604.- 11/05/07.-**

AUTORIZAR a la notaria Irma Nélica IBAR, titular del Registro Notarial de nuestra Ciudad N° 51, a otorgar escritura de Transferencia de Dominio del inmueble individualizado como 03-1-H-500-01, Partida 5393-00, a favor del Sr. Luis Miguel SOLANA, quien compra en COMISION para el Fideicomiso "Atlas del Parque", dejando constancia en el instrumento de tal acto, de la deuda detallada en los considerandos de la presente y de la manifestación expresa del adquirente de asumir el pago de la misma.

**RESOLUCION N°1605.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. JAÑAZ, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$ 524,00).

**RESOLUCION N°1606.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TRECE CENTAVOS (\$ 549,13).

**RESOLUCION N°1607.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación con la firma "PROAMB - SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL" de Juan José RAPARI, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1608.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel Blanco, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.621,40).

**RESOLUCION N°1609.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel Blanco, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 1.573,00).

**RESOLUCION N°1610.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 1.298,00).

**RESOLUCION N°1611.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.550,00).

**RESOLUCION N°1612.- 11/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 2.392,00).

**RESOLUCION N°1613.- 11/05/07.-**

APROBAR la Rendición Total del Anticipo con cargo a rendición otorgado al Sr. Director Gral. de Deportes, Lic. Abel BARATTI, que asciende a la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.669,10).

**RESOLUCION N°1614.- 11/05/07.-**

DAR DE BAJA la máquina de escribir marca XEROX, código 23.03.07245, que se encuentra en desuso. DONAR la antedicha máquina de escribir al Sr. Roberto ABEL por los motivos expuestos en los considerandos de la presente y, a través del Departamento de Patrimonio Municipal, disponer la



entrega correspondiente

**RESOLUCION N°1615.- 11/05/07.-**

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 01/06/06 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de CORDÓN CUNETA, registra con la administración municipal el contribuyente Benjamín ESPARZA, titular del inmueble designado catastralmente como 31H- 283- 05, Partida N° 1911-00.

**RESOLUCION N°1616.- 14/05/07.-**

HABILITAR para el ejercicio 2007 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Marta SCILIPOTI, y sub responsable el Sr. Jorge RODRIGUEZ.

**RESOLUCION N°1617.- 14/05/07.-**

ADJUDICAR la obra: "Construcción de 368 nichos para ataúdes en el Cementerio Local", correspondiente al Concurso de Precios N° 045/07, a favor de la firma "S.G.I. SRL", por un monto de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 210.930,45), con un plazo de obra de ciento veinte (120) días corridos.

**RESOLUCION N°1618.- 14/05/07.-**

HACER USO de la prórroga estipulada en el Art.7) de la Licitación Pública 008/06, para la continuidad del servicio que presta el Sr. Raúl Omar GALDEANO, con un camión volcador con chofer por el término de seis (06) meses a partir del 17/04/07 hasta el día 14/10/07 inclusive, en las mismas condiciones que las establecidas en dicha licitación.

**RESOLUCION N°1619.- 14/05/07.-**

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 16/09/05 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS, registra con la administración municipal el contribuyente Alberto QUINTANA, titular del inmueble designado catastralmente como 31H- 621- 25, Partida N° 7119-00.

**RESOLUCION N°1620.- 14/05/07.-**

EXIMIR a la Sra. Cantalicia ALTAMIRANO, titular del inmueble designado catastralmente como 31H- 473-22, Partida N° 4889-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 05/07 inclusive.

**RESOLUCION N°1621.- 14/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Sr. Jaime Eduardo SALAZAR BRAVO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 2.293,00).

**RESOLUCION N°1622.- 14/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) a la Fundación Jóvenes.

**RESOLUCION N°1623.- 14/05/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.430,34) correspondiente a liquidación final, SAC/07 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. José Luis GIMENEZ, Legajo N° 1437.

**RESOLUCION N°1624.- 14/05/07.-**

ADJUDICAR la obra: "Construcción de 800 nichos para Urnas en el Cementerio Local", correspondiente al Concurso de Precios N° 044/07 a favor de la firma "QUATRO SRL", por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 158.160,78), con un plazo de obra de ciento veinte (120) días corridos.

**RESOLUCION N°1625.- 14/05/07.-**

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PUBLICA N° 016/07 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de nueve (9) fojas, para la contratación del Servicio de Medicina Laboral por el

término de 12 meses, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), con fecha de apertura para el día 28 de mayo de 2007 a la hora 10:00, cuyo valor asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

**RESOLUCION N°1626.- 14/05/07.-**

ADJUDICAR LA LICITACION PRIVADA Nro. 031/07, para la adquisición de indumentaria y calzado destinados al personal de Tránsito y Transporte, por un importe de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 23.667,60), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CHIACHIERA Y LOMBERA SRL, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 3.440,00.-  
- SILIQUINI SRL, los ítems 3, 6, 8 y 9 por un importe de \$ 8.471,60.-  
- RERDA SA, los ítems 4 y 7 por un importe de \$ 11.756,00.-

**RESOLUCION N°1627.- 14/05/07.-**

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nro. 100/07 a favor de CORRALON YACOPINO S.A., para la provisión de 1000 bolsas de cemento puzolánico C.P.P. 40, por un importe de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 18.800,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1628.- 14/05/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 087/07 para la adquisición de materiales destinados a la conexión de agua - fusión en la obra del Centro de Espectáculos por un importe total de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 10.629,65), abonados a los diez (10) días hábiles recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 13, 17, 19 y 20 por un importe de \$ 9.144,50.-  
- RIEGO ARGENTINA, los ítems 6, 7, 9, 12 por un importe de \$ 69,40.-  
- FLUIDOS PATAGONIA, el ítem 8 por un importe de \$ 183,60.-  
- SANITARIOS SAKURA, los ítems 14, 15, 16 y 18 por un importe de \$ 1.232,15.-

**RESOLUCION N°1629.- 14/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

**RESOLUCION N°1630.- 14/05/07.-**

DECLARAR DESIERTA LA LICITACION PRIVADA Nro. 026/07 para la adquisición de quesos cuartirolo y sardo, por resultar inconveniente a los intereses municipales, procediéndose a convocar a un nuevo llamado.

**RESOLUCION N°1631.- 14/05/07.-**

ADJUDICAR la contratación para la provisión de dos (2) portones de chapa N° 18 de dos hojas de abrir, destinados a la obra "Centro Integrador Comunitario", en un todo de acuerdo al Pedido de Cotización S.O.P. N° 03/07, a favor de la firma "M.G. SERVICIOS" por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ( \$ 2.200,00) y con un plazo de ejecución de siete (07) días contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**RESOLUCION N°1632.- 14/05/07.-**

APROBAR la READECUACION DE PRECIOS, dentro de la Licitación Pública N° 004/04, adjudicada a la firma "TAMBORINDEGUI ARNALDO INSTALACIONES ELECTRICAS" para el mantenimiento de Alumbrado Público y Semáforos, estableciendo nuevos valores para el ítem 1 (Mantenimiento Alumbrado Público), y para el ítem 2 (Mantenimiento de Semáforos), de acuerdo al detalle que se indica a continuación:  
- ÍTEM 1 - Mantenimiento de Alumbrado Público: \$ 23.126,59.  
- ÍTEM 2 - Mantenimiento de Semáforos: \$ 6.225,20.  
PRECIO MENSUAL DEL SERVICIO: \$ 29.351,79.

**RESOLUCION N°1633.- 14/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma

"FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°1634.- 14/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 4.420,00).

**RESOLUCION N°1635.- 14/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$ 4.411,00).

**RESOLUCION N°1636.- 14/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS SESENTA (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°1637.- 14/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", de Luis Alberto SEPÚLVEDA, por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 738,00).

**RESOLUCION N°1638.- 14/05/07.-**

SUSPENDER, por el término de 24 meses a partir del 26/05/05, la exigibilidad de las deudas que, en concepto de Tasas por Inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, registra con la administración municipal el contribuyente Héctor Rubén BENVENUTO, propietario del comercio registrado bajo Habilitación N° 1388-00.

**RESOLUCION N°1639.- 14/05/07.-**

EXIMIR al Sr. José Joel CHEUQUELLANCA MANQUECOI, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H- 212B- 18, Partida. N° 10558-68, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Secciones 4ª y 5ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA y CERCO reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 05/07 inclusive.

**RESOLUCION N°1640.- 15/05/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 097/07 a favor de FLUIDOS PATAGONIA S.A., para la adquisición de 800 Mts. de manguera de polietileno negro K6 de 3/4" por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 888,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad. DECLARAR DESIERTO el ítem 2 -"1600 Mts. de cables"- por los motivos expuesto en el 4to. considerando, y proceder a convocar a un nuevo llamado a concurso de precios solicitando el elemento correcto -"1600 mts. de cable de aluminio de 35 mm2 protegido para instalar sobre rack"-.

**RESOLUCION N°1641.- 15/05/07.-**

APROBAR la COMPRA DIRECTA a la firma "CARRETERA 2000 S.A.", por 56 Toneladas de Reparador Instantáneo por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 16.668,00), abonados a los diez (10) días de recibidas las facturas en conformidad, y a entregar en dos cargas de 28 Tn; la primera inmediata y la segunda a los 20/25 días.

**RESOLUCION N°1642.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.732,50).

**RESOLUCION N°1643.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ODENSE SRL", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.789,99).

**RESOLUCION N°1644.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERÍA HEUBERGER" de Alberto Heuberger, por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 981,00).



**RESOLUCION N°1645.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULÓN TALLER MECÁNICO" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CATORCE (\$ 914,00).

**RESOLUCION N°1646.- 15/05/07.-**

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (01) sauce ubicado en calle Scalabrini Ortiz y Aníbal Troilo.

**RESOLUCION N°1647.- 15/05/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas dependientes de las diferentes Areas de la Dirección General de Deportes durante el mes de Abril/07.

**RESOLUCION N°1648.- 15/05/07.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el agente Sr. Emilio REBOLLEDO, DNI. N° 27.894.671, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desempeñará tareas como Ing°. Agrónomo en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 27/03/07 y hasta el 30/06/07, inclusive-, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal n° 982/06.

**RESOLUCION N°1649.- 15/05/07.-**

RATIFICAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 09/04/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cooperativa Ayenhue Ltda., representada por las Sras. Adriana BELTRAMONE, D.N.I. N° 16.816.271 y Mónica GIULIETTE D.N.I. N° 11.751.833, y que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1650.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", por la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 594,00).

**RESOLUCION N°1651.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la "CLÍNICA RADIOLÓGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550).

**RESOLUCION N°1652.- 15/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 1431,00) al Centro de Retirados y pensionados de la Policía de Río Negro de Cipolletti.

**RESOLUCION N°1653.- 15/05/07.-**

OTORGAR al Sr. Carlos SOLORZA, Legajo N° 1614, un préstamo por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), que será reintegrado en SIETE (07) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: MAYO/07. El Sr. Luis GUZMAN, Legajo N° 230, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1654.- 15/05/07.-**

OTORGAR a la Sra. Margarita CUEVAS, Legajo N° 695, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: MAYO/07. La Sra. Rosalía OSES, Legajo N° 370, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1655.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TECVIAL S.A. CONSTRUCTORA", por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDÓS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 822,80).

**RESOLUCION N°1656.- 15/05/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 19-02-07 entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Carmela CENTELLEGUER DE

IACOPINI L.C. N° 2.335.559 y Eleonora CENTELLE- GUER L.C. N° 3.551.822, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1657.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael Atilio CABALLERO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 376,00).

**RESOLUCION N°1658.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael Atilio CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00).

**RESOLUCION N°1659.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

**RESOLUCION N°1660.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Psicología Verónica BETHOUART, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 2.560,00).

**RESOLUCION N°1661.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDWICHERIA LIDER", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 410,00).

**RESOLUCION N°1662.- 15/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE", por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 6.210,00).

**RESOLUCION N°1663.- 16/05/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 107/07 a favor de CARLOS ISLAS Y CIA S.A., para la provisión de caños, barras de hierro, mallas sima, destinadas a la obra del Centro de Espectáculos por un importe total de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 15.761,80), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1664.- 16/05/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00) mensuales al agente Juan Carlos RETAMAL, Legajo N° 1678, D.N.I. N° 14.420.965, quien desempeña tareas como Oficial (categoría 51), en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, siendo dicho adicional incompatible con la percepción de horas extras y de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06.

**RESOLUCION N°1665.- 16/05/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Darío Rubén ABURTO, D.N.I. N° 25.067.889, quien desempeña tareas en la Secretaría de Acción Social, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente y de acuerdo a Ordenanza de Fondo N° 074/06, Anexo III y de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la misma Ordenanza.

**RESOLUCION N°1666.- 17/05/07.-**

DESIGNAR como responsables de las cajas chicas habilitadas mediante Resolución Municipal N° 591/07 a la Dirección de Promoción Comunitaria y a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social, a la Sra. Patricia FERNANDEZ y al Sr. Martín BIGONI respectivamente, todo ello a partir del dictado de la presente.

**RESOLUCION N°1667.- 17/05/07.-**

RATIFICAR el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Marcelo FERNANDEZ, a los fines expresados en los considerandos de la presente y que como Anexo I forma parte integrante de la misma.

**RESOLUCION N°1668.- 17/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI

S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.489,50).

**RESOLUCION N°1669.- 17/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.955,00).

**RESOLUCION N°1670.- 17/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°1671.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Francisco Rafael ROMANO, D.N.I. N° 21.948.116.

**RESOLUCION N°1672.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Albina DURAN ARAYA, D.N.I. N° 92.585.518.

**RESOLUCION N°1673.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS MESES, a la Sra. Laura COSTA BERRIOS, D.N.I. N° 92.520.348.

**RESOLUCION N°1674.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES MESES, al Sr. René Segundo ULLOA, D.N.I. N° 16.221.841.

**RESOLUCION N°1675.- 17/05/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/07 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1676.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES MESES, al Sr. Héctor Omar ZALAZAR, D.N.I. N° 26.324.913.

**RESOLUCION N°1677.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de TRES MESES, al Sr. Antonio PEREIRA, D.N.I. N° 24.906.233.

**RESOLUCION N°1678.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS MESES, al Sr. Segundo VILLANUEVA VERGARA, D.N.I. N° 93.678.634.

**RESOLUCION N°1679.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTO (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS MESES, a la Sra. Carolina Alicia DIAZ, D.N.I. N° 21.760.624.

**RESOLUCION N°1680.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), al Campeón Argentino en Salto Triple, Sr. Marcelo PICHIPIL, D.N.I. 28.521.280.

**RESOLUCION N°1681.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales, por el término de TRES MESES, a la Sra. Magalí GUTIERREZ, D.N.I. N° 93.259.011.

**RESOLUCION N°1682.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales, por el término de TRES MESES, a la Sra. Cristina SILVA PEREZ, D.N.I. N° 92.918.111.

**RESOLUCION N°1683.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES MESES, a la Sra. Elizabeth MENA, D.N.I. N° 23.918.563.

**RESOLUCION N°1684.- 17/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS MESES, a la Sra. Blanca FUENTEALBA, D.N.I.



Nº 92.629.198.

**RESOLUCION Nº1685.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Catalina ANTIÑIR, D.N.I. Nº 715.960.

**RESOLUCION Nº1686.- 17/05/07.-**  
ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Manzana 114 A, Parcela 5, con una superficie de 307,36 m2, según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ordenanza Nº 074/04, a los ocupantes actuales del predio y compradores de la parcela, Sres. Nora Ulda URIBE y Celso Antonio MUÑOZ.

**RESOLUCION Nº1687.- 17/05/07.-**  
AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Borys MALANIN, D.N.I. Nº 93.677.078, con relación al inmueble designado catastralmente 03-1-F-924-06, con una superficie total de 1.752 m2. DESIGNAR por la Secretaría de Obras Públicas a la Notario Nora ARIAS, titular del Registro Nº 91, con oficinas en calle Sarmiento Nº 75 de esta ciudad, para efectuar la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Borys MALANIN, D.N.I. Nº 93.677.078. Los gastos y honorarios que demande dicha escrituración serán abonados íntegramente por la parte compradora, como así también la parte proporcional de la escritura declarativa, -si así correspondiere- conforme surge de la cláusula novena, del convenio suscripto.

**RESOLUCION Nº1688.- 17/05/07.-**  
ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA Nro. 012/07, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad para el personal, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON TRES CENTAVOS (\$ 56.517,03), abonados a los doce (12) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- SILIQUINI SRL, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12 por un importe de \$ 52.426,73.-  
- BULONERA PATAGONICA SRL, los ítems 7 y 8 por un importe de \$ 2.198,80.-  
- PROPERSA SRL, el ítems 11 por un importe de \$ 1.891,50.-

**RESOLUCION Nº1689.- 17/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 098/07, para la adquisición de guantes varios, fajas lumbares y otros, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 16.332,60), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- DISTRIBUIDORA ABC, el ítems 1 por un importe de \$ 7.259,00  
- SILIQUINI SRL, los ítems 2 y 6 por un importe de \$ 5.680,00-  
- BULONERA PATAGONICA SRL, los ítems 3,4,7 y 8 por un importe de \$ 2.700,00-  
- PROPERSA SRL, el ítems 5 por un importe de \$ 693,60.

**RESOLUCION Nº1690.- 17/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 099/07, para la adquisición de barras de hierro varias y otros para la construcción de un portón destinado al "Centro Integrador Comunitario", por un importe total de PESOS TRES MIL NOVENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 3.098,30), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 por un importe de \$ 2.944,30.-  
- CASA ABADÉ, el ítems 7 por un importe de \$ 154,00.-

**RESOLUCION Nº1691.- 17/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 082/07 a favor del Sr. JORGE BURGOS para prestar el servicio con un vehículo marca Renault Clío modelo 2007, por el término de 12 meses equivalente a PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS (\$ 22.200,00), con facturaciones mensuales de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.850,00) hasta 1600 km. con un valor de 1,25 por Km de excedente, abonados dentro de los doce (12) días siguiente a su

cumplimiento.

**RESOLUCION Nº1692.- 17/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 095/07, para la adquisición de chapas conformadas, mallas simas, barras de hierro destinadas a la obra "Cordón Cuneta B° Del Trabajo", por un importe total de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 12.818,75), abonados dentro de diez (10) hábiles de recibas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- M.G. SERVICIOS, el ítems 1 por un importe de \$ 5.290,00.-  
- CORRALON YACOPINO S.A. los ítems 2, 3, 4, por un importe de \$ 7.528,75.-

**RESOLUCION Nº1693.- 17/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma total de DOS MIL CIENTO TRECE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.113,50).

**RESOLUCION Nº1694.- 17/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 880,00).

**RESOLUCION Nº1695.- 17/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 542,00).

**RESOLUCION Nº1696.- 17/05/07.-**  
EXIMIR al Sr. Juan Patricio BARRIENTOS HERNÁNDEZ, titular del inmueble designado catastralmente como 31G-952-11, Partida Nº 622-02, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4A de la Ord. Nº 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 06/07 inclusive.

**RESOLUCION Nº1697.- 17/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TRASANDINA" de Patricia QUINTEROS TAPIA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.943,50).

**RESOLUCION Nº1698.- 17/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa de la Licenciada Natalia Lorena MARENZANA, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 937,00).

**RESOLUCION Nº1699.- 17/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa de la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA (\$ 570,00).

**RESOLUCION Nº1700.- 17/05/07.-**  
DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 05/05/07- al Sr. Fernando Silvio GAZZOLA, D.N.I. Nº 12.979.039.

**RESOLUCION Nº1701.- 17/05/07.-**  
DAR DE BAJA -a partir del 15/05/07- al Sr. Angel Ramón GULLINO, DNI. Nº 23.856.146, Legajo Nº 1811.

**RESOLUCION Nº1702.- 17/05/07.-**  
ACEPTAR -a partir del 15/05/07- la renuncia presentada por el agente Ariel Oscar NICOSIA, CUIL Nº 20-24331878-6.

**RESOLUCION Nº1703.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Valeria ZALAZAR, D.N.I. Nº 29.287.527.

**RESOLUCION Nº1704.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa MONTOYA, D.N.I. Nº 5.955.663.

**RESOLUCION Nº1705.- 17/05/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL

PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 576,00).

**RESOLUCION Nº1706.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Alicia MILLAN, D.N.I. Nº 17.473.261.

**RESOLUCION Nº1707.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Orfelina TAPIA, D.N.I. Nº 17.669.480.

**RESOLUCION Nº1708.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales por el término de TRES (03) meses, al Sr. Héctor TORRES, D.N.I. Nº 17.117.197.

**RESOLUCION Nº1709.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de DOS (02) meses, al Sr. Ramón Rubén JUAREZ, D.N.I. Nº 10.113.769.

**RESOLUCION Nº1710.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Laura S. MARTINEZ, D.N.I. Nº 31.240.572.

**RESOLUCION Nº1711.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mariel E. CARTES, D.N.I. Nº 28.501.246.

**RESOLUCION Nº1712.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Elsa QUEZADA, D.N.I. Nº 5.624.177.

**RESOLUCION Nº1713.- 17/05/07**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de DOS (02) meses, al Sr. Víctor SALAZAR, D.N.I. Nº 7.934.910.

**RESOLUCION Nº1714.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa B. AQUEVEQUE, D.N.I. Nº 14.088.842.

**RESOLUCION Nº1715.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Adriana SEPULVEDA, D.N.I. Nº 24.925.007.

**RESOLUCION Nº1716.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales por el término de TRES (03) meses, al Sr. Nasser CARRILLO JOSSET, D.N.I. Nº 92.446.820.

**RESOLUCION Nº1717.- 17/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Adriana del C. DIAZ, D.N.I. Nº 20.323.254.

**RESOLUCION Nº1718.- 18/05/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), al "GRUPO SOLIDARIO CIPOLLETTI".

**RESOLUCION Nº1719.- 18/05/07.-**  
PRORROGAR desde el día 22/04/07 hasta el día 22/05/07 inclusive, el servicio que presta la empresa "SERVICIOS GENERALES" de la Sra. María Elena MULLER con un camión Ford 350 con caja volcadora con chofer, en las mismas condiciones que las establecidas en la Licitación Pública 007/05.

**RESOLUCION Nº1720.- 18/05/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 118/07 para la adquisición de materiales destinados a realizar el sistema de riego por aspersión en el Centro Integrador Comunitario, por un importe total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON





SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.541,69), abonados a los siete (07) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- HIDROTERMIA, los items 1, 2, 3, 4, 5 y 59 por un importe de \$ 951,20.-

- SAKURA S.A., los items 6, 7, 12, 36, 46, 51, 53 y 60 por un importe de \$ 220,51.-

- AQUASERVICE, los items 52 y 61 por un importe de \$ 53,58.-

- RIEGO ARGENTINA, los items 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 56, 57 y 58 por un importe de \$ 2.316,40.-

**RESOLUCION N°1721.- 18/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00), al Sr. Nahuel RIFO, D.N.I. 34.512.055.

**RESOLUCION N°1722.- 18/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses a la Sra. María SÁNCHEZ, D.N.I. N° 13.462.885.

**RESOLUCION N°1723.- 18/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (4) meses, a la Sra. Gisela N. CURTO, D.N.I. N° 27.787.090.

**RESOLUCION N°1724.- 18/05/07.-**

OTORGAR un subsidio por ÚNICA VEZ, a la IGLESIA CRISTIANA DEL SEÑOR, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°1725.- 18/05/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de (2) DOS MESES, por un importe mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), a la Sra. Viviana GALLEGOS VILLA D.N.I. N° 93.971.256.

**RESOLUCION N°1726.- 18/05/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 120/07 a favor de SATURNO HOGAR, para la provisión de 11 calefactores de 6000 calorías marca CTZ y 1 (un) calefactor de 5000 calorías marca Emege, destinados a las aulas del IUNA, por un importe total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 7.238,00), abonados dentro de los 10 (diez) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1727.- 18/05/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 113/07, para la adquisición de 01 cocina industrial de 6 hornallas marca Morelli y 2 envases de gas x 45 kgs., por un importe total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 2.445,00), abonados a los 10 (diez) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ROTIL S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 2145,00.-

- CASA ARIGON, el ítem 2 por un importe de \$ 300,00.

**RESOLUCION N°1728.- 18/05/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 103/07 a favor del Sr. JORGE MEDINA, para prestar el servicio con un vehículo marca Chevrolet Corsa modelo 1999, por el término de 11 meses equivalente a PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 18.480,00), con facturaciones mensuales de \$ 1.680,00 hasta 2000 km. con un valor de 0,90 por Km de excedente, abonados dentro de los doce (12) días siguiente a su cumplimiento.

**RESOLUCION N°1729.- 18/05/07.-**

APROBAR los contratos celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Norma Beatriz RUIZ, D.N.I. N° 14.800.113 y Andrea Mabel MOLINA AGUERO MORETA, D.N.I. N° 26.170.800, respectivamente, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quienes desarrollarán tareas en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio y Bromatología-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/05/07 y hasta el 30/06/07, inclusive-, de acuerdo al Régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal N° 982/06.

**RESOLUCION N°1730.- 18/05/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 017/07, para la provisión de 60000 lts. de gas oil con entregas parciales en surtidor municipal, por un importe total de PESOS CIENTO UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 101.340,00), abonados dentro de los siete (07) días hábiles posteriores a la presentación de cada factura parcial en conformidad y a las siguientes firmas:

- SERVICIOS CIPOLLETTI, la provisión de 30000 lts. De gas oil con entregas parciales de 15000 o 10000 litros por un importe de \$ 50.670,00-

- LA PLAZA SRL, la provisión de 30000 lts. De gas oil con entregas parciales de 15000 o 10000 litros por un importe de \$ 50.670,00.-

**RESOLUCION N°1731.- 18/05/07.-**

DESIGNAR -a partir del 24/04/07- al Señor Jorge Néstor BALDA, D.N.I. N° 11.208.920, quien desempeñará tareas de Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, hasta la finalización de los trabajos o la cesación de la relación administrativa de empleo o renuncia de cualquiera de las partes, sin atributo de estabilidad propia y dentro de lo normado en la Ordenanza de Fondo N° 074/06, Anexo II.

**RESOLUCION N°1732.- 18/05/07.-**

OTORGAR -a partir del mes de Abril/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales al agente Sr. Roberto ALBORNOZ REYES, Legajo N° 1740, D.N.I. N° 93.028.599, quien desempeña tareas como Oficial Especializado (categoría 50), dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06 -Anexo II-, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente y de acuerdo al Art. 5° - Anexo IV- de la misma Ordenanza, siendo dicho adicional incompatible con la percepción de horas extras.

**RESOLUCION N°1733.- 18/05/07.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/05/07 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS VEINTE (\$ 20,00) mensuales, otorgado al agente Carlos Alberto ARAUJO VAZQUEZ, D.N.I. N° 24.800.068, mediante Resolución Municipal N° 1211/07 de fecha 17/04/07, en PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00) mensuales.

**RESOLUCION N°1734.- 18/05/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Eufemio VALDEZ, D.N.I. N° 8.217.343, quien desempeña tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06.

**RESOLUCION N°1735.- 18/05/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Paola Alejandra CONDELLO, D.N.I. N° 32.694.621 y Elena Yanet BUJEL, D.N.I. N° 32.596.942, con una remuneración equivalente a la categoría 06, quienes desarrollarán tareas como Operadoras del Carrusel del Parque Central, dependientes de la Dirección General de Cultura -a partir del 01/04/07 y hasta el 30/06/07, inclusive-, de acuerdo al Régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo n° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal n° 982/06, debiendo realizar un total de 19 horas semanales.

**RESOLUCION N°1736.- 18/05/07.-**

MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Municipal N° 1326/07, de fecha 24/04/07.

**RESOLUCION N°1737.- 18/05/07.-**

OTORGAR -con los haberes de los meses de Abril/07 y Mayo/07- un adicional "No Remunerativo y No

Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 833,00) mensuales, respectivamente, y con los haberes del mes de Junio/07 un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO, (\$ 834,00), al agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.576.361, Legajo N° 216, quien desempeña tareas en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, siendo dicho adicional incompatible con la percepción de horas extras.

**RESOLUCION N°1738.- 18/05/07.-**

APROBAR, en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 16/04/07, entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario "SENECA" y la Srta. Yanina Vanesa KERMEN, D.N.I. N° 26.511.004, alumna Regular Vocacional de la carrera de Técnica en Recursos Humanos, en su carácter de PASANTE, el cual forma parte integrante de la presente como ANEXO I.

**RESOLUCION N°1739.- 21/05/07.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 125/07, para la contratación de la etapa de obra "Ejecución e Instalación Eléctrica e Iluminación - Polideportivo B° Godoy" en el inmueble identificado catastralmente como 031 - H - 019 - 04, 05 Y 06, pautándose para la misma un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (\$ 276.183,00), estableciéndose como fecha de ofertas el día Viernes 08 de Junio de 2007 a las 10,00 hs, convocándose públicamente a participar del mismo a Empresas del rubro que reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**RESOLUCION N°1740.- 21/05/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 105/07 a favor de AISLACIONES PATAGONICAS SRL, para la provisión de 450 placas de poliestireno expandido de 1m.x 1m.x 50mm. de espesor de alta densidad 20 Kgs/m3, por un importe total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 6.534,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1741.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Marta YÁÑEZ, D.N.I. N° 26.324.529.

**RESOLUCION N°1742.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Ana BURGOS, D.N.I. N° 33.532.825.

**RESOLUCION N°1743.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa FIS, D.N.I. N° 8.588.890.

**RESOLUCION N°1744.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Analía SOTO, D.N.I. N° 23.001.255.

**RESOLUCION N°1745.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Sofia V. ROSALES, D.N.I. N° 30.065.004.

**RESOLUCION N°1746.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mónica VALDEBENITO, D.N.I. N° 26.525.780.

**RESOLUCION N°1747.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Alberto ROMERO, D.N.I. N° 10.275.311.

**RESOLUCION N°1748.- 21/05/07.-**



OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales, por el termino de TRES (03) meses, a la Sra. Lidia GARCIA, D.N.I. N° 3.557.861.

**RESOLUCION N°1749.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de TRES (03) meses, a la Sra. Rosa N. FUENTES, D.N.I. N° 110.286.

**RESOLUCION N°1750.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de TRES (03) meses, a la Sra. Yolanda E. RIVERA, D.N.I. N° 94.023.791.

**RESOLUCION N°1751.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el termino de TRES (03) meses, a la Sra. Marcos VERA, D.N.I. N° 25.679.052.

**RESOLUCION N°1752.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de DOS (02) meses, a la Sra. María Isabel ARAYA, D.N.I. N° 25.679.052.

**RESOLUCION N°1753.- 21/05/07.-**

APROBAR la Rendición Total del Anticipo con cargo a rendición otorgado al Sr. Asesor en Seguridad, Crio. May. César CHAO MONZON, que asciende a la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 11.996,17), conforme facturas adjuntas al Expte. del Visto.

**RESOLUCION N°1754.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de TRES (03) meses, a la Sra. Marta ARIAS, D.N.I. N° 12.979.088.

**RESOLUCION N°1755.- 21/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de TRES (03) meses, a la Sra. Alejandra MONTES, D.N.I. N° 25.624.144.

**RESOLUCION N°1756.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Sr. Ezequiel R. ALVAREZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

**RESOLUCION N°1757.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 470,00).

**RESOLUCION N°1758.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°1759.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00).

**RESOLUCION N°1760.- 21/05/07.-**

APROBAR el convenio suscrito en fecha 13/03/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José SANCHEZ, DNI. N° 93.010.263, a los fines expresados en los considerandos de la presente y el cual se adjunta a la presente como ANEXO II.

**RESOLUCION N°1761.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 4.150,00), correspondientes a la factura N° 0001-00000044 de fecha 04/05/07.

**RESOLUCION N°1762.- 21/05/07.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/04/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales otorgado mediante Resolución Municipal N° 0547/07 de fecha 26/02/07 al Sr. Víctor Ignacio ANTIPAN, D.N.I. N° 32.057.081, quien desempeña tareas en la Dirección General de

Cultura, en PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y de conformidad a lo establecido en el Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, siendo dicho adicional incompatible con la percepción de horas extras.

**RESOLUCION N°1763.- 21/05/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Srtas. Cintia Fernanda MALJASIAN, D.N.I. 28.092.954 y Vilma Anabella PICHON, D.N.I. N° 28.094.814, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quienes desarrollarán tareas como Operadoras del Carrusel del Parque Central, dependientes de la Dirección General de Cultura -a partir del 01/04/07 y hasta el 30/06/07, inclusive-, de acuerdo al Régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo n° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal n° 982/06.

**RESOLUCION N°1764.- 21/05/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.334,91) correspondiente a liquidación final, SAC/07 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Angel R. GULLINO, Legajo N° 1811.

**RESOLUCION N°1765.- 21/05/07.-**

DEROGUESE la Res. Municipal N° 2823/06, de fecha 13/10/06. ESTABLECESE como recorrido de los Ramales 1, 2 y 3 el que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

**RESOLUCION N°1766.- 21/05/07.-**

OTORGAR -con los haberes de los meses de Abril/07, Mayo/07 y Junio/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Roberto Ariel BASCUR, D.N.I. N° 23.918.165, Legajo N° 1600, quien desempeña tareas como Oficial Especializado (Categoría 50) en el Departamento de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, siendo dicho adicional incompatible con la percepción de horas extras.

**RESOLUCION N°1767.- 21/05/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 18/05/07- al Sr. Claudio Alberto SEPULVEDA, DNI. N° 26.144.201.

**RESOLUCION N°1768.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "TELEVISIÓN FEDERAL S.A. CANAL 7 - NEUQUÉN", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON OCHO CENTAVOS (\$ 833,08).

**RESOLUCION N°1769.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLÍNICO MODELO DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 7.276,04).

**RESOLUCION N°1770.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Sr. José Eduardo COÑUELAO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.882,08).

**RESOLUCION N°1771.- 21/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00).

**RESOLUCION N°1773.- 22/05/07.-**

APROBAR la Rendición Total del Anticipo con cargo a rendición otorgado al Sr. Director General de Deportes, Lic. Abel J. BARATTI, que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 15.262,63), conforme facturas adjuntas al Expte. del Visto.

**RESOLUCION N°1774.- 22/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a la Sra. Dafne SUAZOLA, D.N.I. N° 92.496.036.

**RESOLUCION N°1775.- 22/05/07.-**

OTORGAR un subsidio mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), por el termino de TRES (3) meses, a las Sras. Elida ALMENDRA, D.N.I. N° 4.159.712; y Amanda CATALAN, D.N.I. N° 17.250.004.

**RESOLUCION N°1776.- 22/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (3) meses, a la Sra. Elizabeth URIBE, D.N.I. N° 29.011.298.

**RESOLUCION N°1777.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°1778.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION N°1779.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

**RESOLUCION N°1780.- 22/05/07.-**

APROBAR la Rendición Total del Anticipo con cargo a rendición otorgado al Sr. Secretario de Acción Social, Prof. Carlos A. MAGLIARELLI, que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.942,57), conforme facturas adjuntas al Expte. del Visto.

**RESOLUCION N°1781.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES" de Carmen E. MÜLLER, por los servicios de un camión Ford 350 con caja volcadora con chofer desde el día 23/05/07 hasta el 22/06/07 inclusive, cuyo costo será de PESOS VEINTE (\$ 20,00) la hora.

**RESOLUCION N°1782.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°1783.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Microemprendimiento de trabajo de veteranos de Malvinas "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1784.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y LOCUCIÓN" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

**RESOLUCION N°1785.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO", de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N°1786.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N°1787.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N°1788.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N°1789.- 22/05/07.-**



APROBAR la contratación directa con la firma "YOGUI SONIDOS" de Luis NAJAR, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

**RESOLUCION N°1790.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°1791.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

**RESOLUCION N°1792.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 1.520,00).

**RESOLUCION N°1793.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP", de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°1794.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP", de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

**RESOLUCION N°1795.- 22/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP", de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION N°1796.- 22/05/07.-**

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 21/04/06 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS, CORDÓN CUNETA Y COMPLETAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, registra con la administración municipal la contribuyente Dora DI GIACOMO, titular del inmueble designado catastralmente como 31H-177-15, Partida N° 1498-00.

**RESOLUCION N°1797.- 22/05/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/05/07- la renuncia presentada por el Señor Ricardo Esteban SOTO, Cuil N° 20-21384648-6.

**RESOLUCION N°1798.- 22/05/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 18/05/07- al Sr. Fernando Esteban ORELLANA, D.N.I. N° 30.752.283.

**RESOLUCION N°1799.- 22/05/07.-**

ACEPTAR la renuncia presentada, a partir del 10/05/07, por el Sr. Guillermo Nicolás SANHUEZA, Cuil N° 20-29409178-6.

**RESOLUCION N°1800.- 22/05/07.-**

ACEPTAR -a partir del 15/05/07- la renuncia presentada por el agente Claudio Omar PARRA, Cuil N° 20-14800265-8.

**RESOLUCION N°1801.- 23/05/07.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.386,35) correspondiente a liquidación final, vacaciones no gozadas, SAC/07 proporcional y fondo de desempleo de los agentes Guillermo Nicolás SANHUEZA (Leg. 1400), Fernando Esteban ORELLANA (Leg. 1440), y Claudio Alberto SEPULVEDA (Leg. 1445).

**RESOLUCION N°1802.- 23/05/07.-**

APROBAR en todos sus términos los Contratos entre la Municipalidad de Cipolletti y las personas que a continuación se detallan:

PEREIRA Viviana	D.N.I. N° 16.407.310
GALLINGER Adriana	D.N.I. N° 14.349.578
MAGAÑA Jorgelina	D.N.I. N° 28.518.703

MASELLIS Romina	D.N.I. N° 27.091.690
NAVARRO Marta	D.N.I. N° 6.063.461
DURAN Liliana	D.N.I. N° 12.699.388
CARRIEL Ivonne	D.N.I. N° 92.656.585
CHAVES Ana M.	D.N.I. N° 11.795.282
CONTRERAS Marcela	D.N.I. N° 23.856.125
RETAMAL Natividad	D.N.I. N° 93.377.187
VALENZUELA Patricia	D.N.I. N° 17.520.830
GUTIERREZ Ana M.	D.N.I. N° 17.018.880
SIERRA Cristina	D.N.I. N° 17.723.734
LASCANO Sarita	D.N.I. N° 5.769.574
OJEDA Liliana	D.N.I. N° 18.451.559
NAVARRETE Liliana	D.N.I. N° 14.420.864
LASCANO Liliana	D.N.I. N° 17.439.116
BASTIAS Sonia	D.N.I. N° 16.407.479
SILVA APLABAZA Yanet	D.N.I. N° 92.961.545
ASTORGA Mónica	D.N.I. N° 24.140.194
CIRER Erica	D.N.I. N° 25.605.420
GUTIERREZ Luzmila	D.N.I. N° 24.925.369
MELLADO Paulo	D.N.I. N° 24.925.143
MORALES Ruth	D.N.I. N° 18.627.122
YÁNEZ Graciela	D.N.I. N° 17.006.316
HUENCHUÑIR Miguel	D.N.I. N° 12.379.195
SINI Andrea	D.N.I. N° 17.766.920
OBREQUE Jorge	D.N.I. N° 18.721.465
LOPEZ Laura	D.N.I. N° 25.679.296
ESTRADA Laura	D.N.I. N° 22.670.547
ACOSTA Mónica	D.N.I. N° 20.933.079
DE DIEGO Elena	D.N.I. N° 10.076.066

y, que como Anexo I forman parte de la presente.

**RESOLUCION N°1803.- 23/05/07.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones Municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente norma.

**RESOLUCION N°1804.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián Antonio GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 3.245,00).

**RESOLUCION N°1805.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.154,69).

**RESOLUCION N°1806.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER MECANICO EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL VEINTE (\$ 1.020,00).

**RESOLUCION N°1807.- 23/05/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/05/07- la renuncia presentada por el agente Rolando CASTILLO, Cuil N° 20-7688301-8.

**RESOLUCION N°1808.- 23/05/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/05/07- la renuncia presentada por el Sr. Cristian Daniel ESPARZA, Cuil N° 23-32829584-9.

**RESOLUCION N°1809.- 23/05/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/05/07- la renuncia presentada por el Sr. Victorino Antonio LAZCANO, Cuil N° 23-12629731-9.

**RESOLUCION N°1810.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma Elsa DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.475,00).

**RESOLUCION N°1811.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma

AGROSUR S.R.L., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 827,46).

**RESOLUCION N°1812.- 23/05/07.-**

ACEPTAR -a partir del 01/06/07- la renuncia presentada por el Sr. Héctor Miguel NEIRA CARRASCO, Cuil N° 23-92963448-9.

**RESOLUCION N°1813.- 23/05/07.-**

ACEPTAR -a partir del 01/06/07- la renuncia presentada por el Sr. Diego Martín GONZALEZ, Cuil N° 20-27719849-6.

**RESOLUCION N°1814.- 23/05/07.-**

ACEPTAR -a partir del 01/06/07- la renuncia presentada por el Sr. Manuel Segundo CAMPOS, Cuil N° 20-16235405-0.

**RESOLUCION N°1815.- 23/05/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), POR UNICA VEZ, a la Sra. Carmen BASTIAS, D.N.I. N° 92.680.815.

**RESOLUCION N°1816.- 23/05/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 18/05/07- al Sr. Andrés Ariel GARRIDO, D.N.I. N° 26.746.584.

**RESOLUCION N°1817.- 23/05/07.-**

APROBAR la Rendición Total del Anticipo con cargo a rendición otorgado al Sr. Director General de Deportes, Lic. Abel J. BARATTI, que asciende a la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL (\$ 23.000,00), conforme recibo adjunto al Expte. del Visto.

**RESOLUCION N°1818.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.946,80).

**RESOLUCION N°1819.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 2.469,00).

**RESOLUCION N°1820.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.330,78).

**RESOLUCION N°1821.- 23/05/07.-**

EXIMIR a la Sra. Mirta GONZALEZ, titular del inmueble designado catastralmente como 31H- 333-06, Partida N° 2634-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 7 meses contados a partir del período 04/06 inclusive.

**RESOLUCION N°1823.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. de Benjamín ABADOVSKY, por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 84,00).

**RESOLUCION N°1824.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI", de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.455,00).

**RESOLUCION N°1825.- 23/05/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 275,00).



## Edicto

La MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI notifica a los titulares y/o adquirentes sin dominio y/u ocupantes de las parcelas que más abajo se identifican, declaradas de utilidad pública y sujetas a expropiación por Ley N° 4175 (Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro de fecha 16 de abril de 2007) que da FORMALMENTE POR INICIADO el proceso de AVENIMIENTO, a fin de acordar mediante un mecanismo de concertación directa de la Ley; tanto en lo referente al monto de la indemnización, como en lo que respecta a las condiciones de conservación de constituir sus actuales residencias; si esa fuera su situación y voluntad.-  
Con relación al monto indemnizatorio y no obstante lo dispuesto en el artículo 11° antes aludido, para garantizar el máximo de transparencia, se convocó al Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la IV Circunscripción Judicial

de la Provincia de Río Negro para que efectúe una tasación -parcela por parcela- del sector declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación.-  
De conformidad a los valores determinados por el Colegio de Martilleros aludido, mediante cotización suscripta por todos los agentes inmobiliarios locales, a las parcelas incluidas en esta primera etapa les corresponde el valor por metro cuadrado que se identifica en el cuadro descriptivo que se desarrolla al pie del presente, dejándose constancia que dicha suma NO INCLUYE el valor de las mejoras existentes en el inmueble.-  
Asimismo, se invita a los propietarios, adquirentes sin dominio y/u ocupantes para concurrir en el plazo de quince (15) días computados desde la presente publicación a la sede del Edificio Municipal de calle Yrigoyen 379, en horario administrativo, a efectos de presentar los títulos y documentación que acredite el derecho real que se invoque sobre el inmueble que se pretende expropiar, así como también poner en conocimiento del Municipio su intención de permanecer -o no- de constituir sus

actuales residencias en la parcela y en su caso acordar las condiciones para ello, tal como se estipula en el art. 4° de la Ley 4175.-  
Finalmente, deberán presentar planos aprobados o registrados antirreglamentarios de las mejoras construidas en la propiedad que se expropia, habilitaciones comerciales, informar sobre tenencias, familias residentes en la parcela y su relación con los titulares de dominio, alquileres, ventas de partes indivisas, operaciones sin registrar o sin fecha cierta, servidumbres inconclusas y cuanto más fuere menester a fin de obtener un conocimiento cabal sobre la situación jurídica del inmueble.  
Se les hace saber, finalmente, que en caso de incomparecencia, negativa o rechazo de la propuesta de compra formulada, se iniciará la etapa judicial del proceso expropiatorio, consignándose la suma ofrecida en venta y solicitando al Juez interviniente el otorgamiento de la posesión de los bienes incluidos en esta primera etapa.-  
A saber:

<i>Nomenclatura Parcelaria</i>					<i>Propietario/s</i>	<i>Precio x m<sup>2</sup></i>
<i>DC</i>	<i>C</i>	<i>S</i>	<i>Ch/Qta.</i>	<i>Parcela</i>	<i>Titulares</i>	
		F	095	01	Camacho de Fuentes, Ana Camacho, Maximiliano Manuel	\$ 2,14
		F	095	02	Quintana, Alberto 16,66% Núñez, Clementina 33,36% Quintana, Tomás 16,66% Quintana, Segundo, Ricardo 16,66% Boronovich, Carlos 16,66%	\$ 2,14
03	01	F	009	09	Quintana, Alberto 16,66% Quintana, Alfredo 33,36% Quintana, Tomás 16,66% Quintana, Segundo Ricardo 16,66% Boronovich, Carlos 16,66%	\$ 2,15
		M	002	10	Grispino, Alberto Francisco Grispino, Alberto Perez, Daniel	\$ 3,12
		M	002	11	Grispino, Alberto Francisco Grispino, Alberto Perez, Daniel	\$ 3,12

### Índice

pag. 1/ Ordenanzas de Trámite  
pag. 1/ Declaración del Concejo Deliberante  
pag. 1/ Resolución del Concejo Deliberante  
pag. 1/ Resoluciones del Poder Ejecutivo  
pag. 12/ Edicto

